

BASES "CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS" QUILLECO 2024

Como parte del Programa "PLAZA VIVA AÑO 2024", la Municipalidad de Quilleco, propicia e incentiva la participación ciudadana y la realización de actividades en que participen familias y la comunidad en general.

Para ello, se invita a organizaciones Sociales a través de la presentación de carros alegóricos, lo cual se enuncia y específica a continuación:

1. DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA Y LOS OBJETIVOS

- a. La llustre Municipalidad de Quilleco organiza el concurso de carros alegóricos, actividad inserta en la programación del programa "PLAZA VIVA AÑO 2024"
- b. Como organizadora del evento, la municipalidad es la entidad encargada de la organización, desarrollo y control del desfile de carros alegóricos, debiendo velar por la calidad de los carros alegóricos, y demás participantes.
- c. Esta actividad tiene como objetivo principal, brindar a la comunidad local un espectáculo que contribuya al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la identidad comunal en su aniversario.

2. DE LOS PARTICIPANTES Y LA INSCRIPCIÓN

- a. Podrán participar Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público con o sin personalidad jurídica, mediante el llenado de la ficha de inscripción.
- b. NO podrán participar personas individuales, o grupos con menores de 5 integrantes
- c. La ficha de Inscripción podrá ser entregada en la Oficina de Partes de la Municipalidad en horario de oficina (8:30 a 16:30 hrs), a más tardar el 29 de noviembre de 2024.
- d. Cada organización inscrita deberá nombrar un representante o responsable mayor de edad, quien hará el nexo con el Municipio y la organización o grupo participante, además de velar por que los integrantes de su organización desarrollen la actividad dentro de los márgenes legales y éticos permitidos.
- e. El Municipio de Quilleco, se reserva el derecho a descalificar el o los carros que no reúnan las condiciones para participar del desfile de carros (N° de integrantes participantes, retraso en más de 20 minutos de la hora indicada por bases para presentación en desfile).
- f. Las presentes bases estarán disponibles en la página web www.municipalidadquilleco.cl en la oficina de partes de la municipalidad y en la oficina de comunicaciones de la Municipalidad.
- g. La presente actividad se suspenderá y se postergará ante la eventualidad de no presentación de Carros Alegóricos, condiciones climáticas adversas.

3. PRESENTACIÓN Y DESFILE DE LOS CARROS ALEGÓRICOS

- a. El Desfile de Carros Alegóricos se iniciará a las 16:00 del día sábado 30 de noviembre del 2024 y recorrerá la calle José Miguel Carrera desde Lautaro hasta Bascur, frente al Municipio de Quilleco.
- b. Durante el desfile, los carros y los participantes que se desplacen a pie lo harán en forma ordenada conservando la distancia apropiada para no interferir la vista al carro alegórico.
- c. Cada organización podrá incluir, bandas musicales, personas disfrazadas en la cantidad que estime.
- d. La seguridad de las personas y del carro alegórico, así como de terceros será de responsabilidad exclusiva de la organización o grupo participante.



4. CARROS ALEGÓRICOS

- a. La temática de los carros alegóricos será a libre elección de la organización, pudiendo adoptar diversas formas, ideas o conceptos con carácter festivo, en ningún caso ofensivo hacia la entidad organizadora, personas naturales, autoridades o instituciones.
- b. La estructura podrá ser de madera, metálica u otro material con un máximo de 4 metros de alto para la circulación en las calles públicas.
- c. El carro alegórico podrá ser montado sobre un vehículo o plataforma rodante que reúna las condiciones de seguridad para este fin.
- d. No se permitirán a personas en estado de embriaguez, drogadicción, con atuendos y/o actitudes indecoros.

5. ELECCIÓN CARROS GANADORES

El moderador o locutor del evento, una vez realizado el desfile, solicitará a los presentes o al jurado designado para el evento, la elección del 1°, 2° y 3° lugar.

Criterios de evaluación a considerar por el público y que el moderador o locutor debe enunciar:

- Originalidad y Creatividad del tema elegido.
- Decoración y Adornos.
- Detalles y terminaciones del Carro.
- Vestimenta de los participantes.
- Cantidad de personas disfrazadas.

6. PREMIOS

Primer Lugar : \$300.000.- (Gift Card De Trescientos Mil Pesos)

Segundo Lugar : \$200.000.- (Gift Card De Doscientos Mil Pesos)

Tercer Lugar : \$100.000.- (Gift Card De Cien Mil Pesos)

7. SANCIONES

El incumplimiento de alguno de los aspectos de estas bases, originará la exclusión del Desfile de Carros Alegóricos, sin ninguna responsabilidad para el Municipio.

BASTIAN AHUMADA SALAMANCA TRABAJADOR SOCIAL

ENCARGADO PROGRAMA DE CULTURA, TURISMO Y BIBLIOTECA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO



FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS QUILLECO 2024

NOMBRE ORGANIZACIÓN	
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE	
DOMICILIO ORGANIZACIÓN	
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	TEL:
	CORREO:
NOMBRE DEL CARRO ALEGÓRICO	
IDEA PRINCIPAL DEL CARRO ALEGÓRICO	EXPLIQUE BREVEMENTE EL CONCEPTO O MOTIVO DE SU CARRO ALEGÓRICO

Esta ficha deberá ser llenada por la organización, grupo o persona responsable de la confección del carro alegórico y ser entregada en la dirección indicada en la letra C del punto 2.